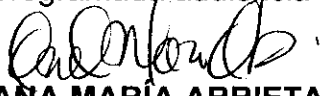


Montería, septiembre doce (12) de dos mil dieciséis de 2016

SECRETARÍA. Paso al despacho de la señora juez el presente expediente, informando que el día 14 de septiembre de 2016 a las 3:00 a.m, se encuentra programada audiencia dentro del radicado 2013-00129.


ANA MARÍA ARRIETA BURGOS
Secretario.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

Montería, doce (12) de septiembre dos mil dieciséis de 2016

Expediente No.: 23.001.33.33.003.2014-00078

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Parte demandante: Elvia Lara Olivares

Parte demandada: Nación – Mineducación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

I. CONSIDERACIONES

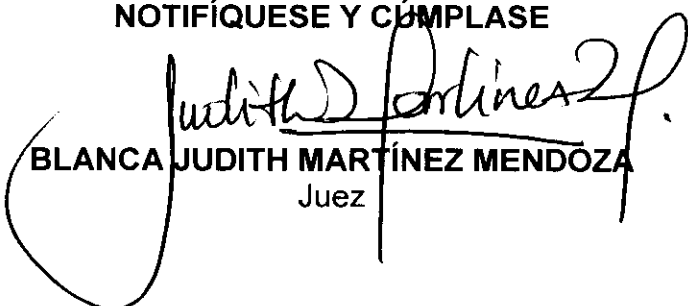
En atención a la nota secretarial que antecede, no se podrá llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, programada para el día 14 de septiembre de 2016, a la hora de las 3:00 p.m.; en razón a que a esa misma hora se encuentra programada audiencia dentro del proceso con radicado 2013-00129, por tal motivo, se procede a reprogramar la hora para la realización de la misma para el día miércoles catorce (14) de septiembre a las 5:00 p.m.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Montería,

RESUELVE:

1. Fijar el día miércoles catorce (14) de septiembre del año 2016 a las 5:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, audiencia de obligatoria asistencia para los apoderados judiciales de las partes.
2. Por secretaría, notifíquese a las partes y al Agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho, la presente providencia por estado electrónico de conformidad con establecido en el artículo 201 del CPACA.

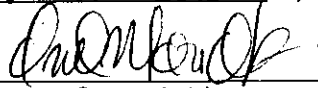
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA JUDITH MARTÍNEZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA (CÓRDOBA)

En la fecha se notifica por Estado N° 080 a las
partes de la anterior providencia,

Montería, 13 SEP 2016. Fijado a las 8 A.M.



Secretario (a)